

## Consultas Realizadas

# Licitación 481225 - SEGURO PARA BIENES PATRIMONIALES

### Consulta 1 - Consulta capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	16-04-2026
<p>Solicitamos a la Convocante que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado "Capacidad Financiera" sean modificados de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia a lo dispuesto en el inciso d) del Artículo 4º.- de la Ley Nº 7021/22 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, esto de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>2. Calificación de la aseguradora: La aseguradora deberá tener una calificación mínima de A+ (desde la calificación A+ o superior) otorgada por una calificador de riesgo autorizada por la Comisión de Valores. Las mismas no deberán contar con indicadores negativos al 30 DE JUNIO DE 2025. Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de riesgos.</p> <p>1. Disponibilidades: Al 30/06/2023: Gs. 3.000.000.000 (Guaraníes tres mil millones); Al 30/06/2024: Gs. 8.000.000.000 (Guaraníes ocho mil millones); Al 30/06/2025: Gs. 16.000.000.000 (Guaraníes dieciséis mil millones)</p> <p>2. Capital Social: Al 30/06/2023: Gs. 10.000.000.000 (Guaraníes diez mil millones); Al 30/06/2024: Gs. 17.000.000.000 (Guaraníes diecisiete mil millones); Al 30/06/2025: Gs. 23.000.000.000 (Guaraníes veinte y tres mil millones)</p> <p>Los valores que solicitamos son considerados suficientes para cubrir y garantizar una fuerte solvencia para responder por eventuales siniestros asegurados en el marco del llamado que nos ocupa. En consecuencia, solicitamos respetuosamente se proceda a la modificación de los requisitos mencionados a fin de propiciar una mayor participación, lo que redundará en una competencia que genere mejores precios para la Administración Contratante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2026
<p>En atención a la solicitud presentada, esta Convocante considera oportuno señalar que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Capacidad Financiera", no tienen por finalidad limitar la participación de potenciales oferentes, sino asegurar que los mismos cuenten con la solvencia necesaria para el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales.</p> <p>En ese sentido, los criterios exigidos han sido definidos en estricto cumplimiento de la normativa vigente y en concordancia con los principios que rigen las contrataciones públicas, particularmente en lo que respecta a la garantía de idoneidad y capacidad de los oferentes.</p> <p>Asimismo, es importante destacar que dichos requisitos han sido determinados considerando la envergadura, naturaleza y valor de los bienes a ser asegurados, lo cual exige la participación de entidades aseguradoras con suficiente respaldo financiero y capacidad de respuesta ante eventuales siniestros.</p> <p>Por tanto, esta Convocante se ratifica en los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, al considerar que los mismos resultan razonables, proporcionales y necesarios para salvaguardar los intereses institucionales, sin constituir una restricción indebida a la libre competencia.</p>		

## Consulta 2 - Consideracion sobre la Capacidad Financiera, Especificamente sobre el Margen de Solvencia

Consulta	Fecha de Consulta	17-04-2026
<p>Favor volver a evaluar los parámetros de la capacidad financiera requerida, en licitaciones con primas y sumas aseguradas similares a esta se estuvo considerando estos parámetros:</p> <p>1- MARGEN DE SOLVENCIA: El coeficiente igual o mayor que: 1 de los años 2023. 2024 y 2025 al 30/06/2025</p> <p>2 Calificación de la aseguradora: BBB+ como minimo indicadores financieros publicado por la superintendencia de seguros del BCP al 30/06/2025</p> <p>3 Patrimonio propio no comprometido: El minimo requerido es de Gs 15.000.000 (guaranies quince millones) al 30/06/2025.</p> <p>4 Fondo de garantía: 5.000.000.000 (guaranies cinco mil millones) al 30/06/2025</p> <p>5 Cantidad de reaseguradores: 01 (uno), como minimo</p> <p>6 Calificación de Reaseguradores: A - DE Standar &amp; Poors y/o AM Best</p> <p>7 Capital social: Gs. 10.000.000.000. - (guaranies Diez mil millones al 30/06/25</p> <p>8 Disponibilidad de: Gs 1.500.000.000 (guaranies dos mil millones al 30/06/25</p> <p>Favor tener en cuenta y reanalizar los mismos, a fin de ampliar la participación de oferentes interesados antes el presente llamado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2026
<p>En atención a la solicitud presentada, esta Convocante considera oportuno reiterar que los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en lo referente a la capacidad financiera, han sido definidos sobre la base de un análisis técnico orientado a salvaguardar los bienes de la Institución.</p> <p>En ese sentido, los requisitos exigidos responden a la necesidad de contar con oferentes que acrediten una amplia solvencia económica y financiera, capaz de garantizar el cumplimiento oportuno y efectivo de las obligaciones asumidas, así como una adecuada capacidad de respuesta ante eventuales siniestros.</p> <p>Cabe señalar que la naturaleza, el valor y la exposición al riesgo de los bienes a ser asegurados requieren la participación de entidades con un sólido respaldo patrimonial y financiero, lo cual justifica plenamente los parámetros establecidos en el Pliego.</p> <p>Por consiguiente, esta Convocante entiende que los requisitos definidos no constituyen una limitación indebida a la participación, sino que representan condiciones necesarias y proporcionales para resguardar los intereses institucionales y asegurar la correcta ejecución del contrato.</p> <p>En virtud de lo expuesto, se ratifican los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones</p>		

## Consulta 3 - Siniestralidad

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>Favor proveer la siniestralidad de los últimos 5 años.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2026
<p>Se detalla el total de siniestros en el periodo solicitado es de Gs. 900.320.547.-</p>		

## Consulta 4 - Consideracion sobre la Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	20-04-2026
<p>Favor volver a evaluar los parámetros de la capacidad financiera requerida, en licitaciones con primas y sumas aseguradas similares a esta se estuvo considerando estos parámetros: 1- MARGEN DE SOLVENCIA: El coeficiente igual o mayor que: 1 de los años 2023. 2024 y 2025 al 30/06/2025 2 Calificación de la aseguradora: BBB+ como mínimo indicadores financieros publicado por la superintendencia de seguros del BCP al 30/06/2025 3 Patrimonio propio no comprometido: El mínimo requerido es de Gs 15.000.000 (guaraníes quince millones) al 30/06/2025. 4 Fondo de garantía: 5.000.000.000 (guaraníes cinco mil millones) al 30/06/2025 5 Cantidad de reaseguradores: 01 (uno), como mínimo 6 Calificación de Reaseguradores: A - DE Standar &amp; Poors y/o AM Best 7 Capital social: Gs. 10.000.000.000. - (guaraníes Diez mil millones al 30/06/25 8 Disponibilidad de: Gs 1.500.000.000 (guaraníes dos mil millones al 30/06/25 Favor tener en cuenta y reanalizar los mismos, a fin de ampliar la participación de oferentes interesados antes el presente llamado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2026
<p>En atención a la solicitud de reevaluación de los parámetros de capacidad financiera requeridos, esta Convocante ha procedido al análisis de los criterios sugeridos, así como de los antecedentes mencionados en procesos de características similares.</p> <p>Al respecto, se considera pertinente señalar que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones no han sido definidos de manera arbitraria, sino que responden a un análisis técnico integral orientado a la protección y salvaguarda de los bienes de la Institución.</p> <p>En ese sentido, los parámetros exigidos buscan garantizar la participación de oferentes que cuenten con una sólida capacidad económica y financiera, suficiente para asumir los riesgos derivados del contrato y responder de manera eficiente ante eventuales siniestros. La magnitud de los bienes a ser asegurados y el nivel de exposición asociado hacen necesario establecer condiciones que aseguren un adecuado respaldo patrimonial y operativo.</p> <p>Si bien se toman en consideración experiencias de otros llamados con primas y sumas aseguradas similares, corresponde destacar que cada proceso presenta particularidades propias que inciden en la determinación de los requisitos, por lo que no resulta procedente una aplicación automática de parámetros utilizados en otras convocatorias.</p> <p>En consecuencia, esta Convocante entiende que los requisitos actualmente establecidos son razonables, proporcionales y acordes a la naturaleza del servicio requerido, no constituyendo una limitación indebida a la participación, sino una medida necesaria para resguardar los intereses institucionales.</p> <p>Por lo expuesto, se ratifican los criterios de capacidad financiera previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 5 - Consideracion sobre la Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2026
<p>Favor facilitar la siguiente información:</p> <p>ITEM 1 - SEGURO DE VEHICULOS: Valor por cada vehículo y cantidad de ocupantes.</p> <p>ITEM 2 - SEGURO CONTRATO INCENDIO - Punto 2 Contenido: Discriminar capitales por cada ubicación.</p> <p>ITEM 4 - RIESGOS TECNICO EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN: Detalle de cada equipo y capitales y ubicación correspondiente (Equipos de Computación y Comunicación)</p> <p>Siniestralidad</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2026
<p>ITEM 1 - ITEM MOVIL CHAPA MARCA MODELO TIPO MODELO PRECIO REFERENCIA Internet PRECIO REFERENCIA Aseguradora 2025 PROMEDIO OCUPANTES</p> <p>TC:</p> <p>1 23 BCJ 721 MERCEDES BENZ SPRINTER FURGON 2008 17.000 Usd 123.505.000 6.792.775 65.148.888 3 Ocupantes</p> <p>2 29 BFR 087 RENAULT EXPRESSION AUTOMOVIL 2011 9.900 Usd 71.923.500 3.955.793 37.939.646 5 Ocupantes</p> <p>3 30 BFO 063 HYUNDAI H1 MINIBUS 2011 110.000.000 Gs. 110.000.000 6.050.000 58.025.000 12 Ocupantes</p> <p>4 31 BFN 745 HYUNDAI H1 FURGON 2011 110.000.000 Gs. 110.000.000 6.050.000 58.025.000 3 Ocupantes</p> <p>5 32 BFN 945 HYUNDAI H1 FURGON 2011 110.000.000 Gs. 110.000.000 6.050.000 58.025.000 3 Ocupantes</p>		

6 39 BHR 613 MITSUBISHI NATIVA CAMIONETA 2011 75.000.000 Gs. 75.000.000 4.125.000 39.562.500 5 Ocupantes  
7 40 BJR 472 RENAULT MASTER FURGON 2012 60.000.000 Gs. 60.000.000 3.300.000 31.650.000 3 Ocupantes  
8 41 BJR 042 RENAULT MASTER FURGON 2012 60.000.000 Gs. 60.000.000 3.300.000 31.650.000 3 Ocupantes  
9 42 BOE 389 TOYOTA LAND CRUISER CAMIONETA 2013 70.000 Usd 508.550.000 27.970.250 268.260.125 5 Ocupantes  
10 43 BOE 392 TOYOTA LAND CRUISER CAMIONETA 2013 70.000 Usd 508.550.000 27.970.250 268.260.125 5 Ocupantes  
11 44 OBG 582 MERCEDES BENZ SPRINTER FURGON 2014 42.000 Usd 305.130.000 16.782.150 160.956.075 5 Ocupantes  
12 45 OBG 583 MERCEDES BENZ SPRINTER FURGON 2014 42.000 Usd 305.130.000 16.782.150 160.956.075 3 Ocupantes  
13 46 BSN 378 HYUNDAI SANTA FE CAMIONETA 2015 28.000 Usd 203.420.000 11.188.100 107.304.050 5 Ocupantes  
14 47 BSK 036 HYUNDAI H1 MINIBUS 2014 85.000.000 Gs. 85.000.000 4.675.000 44.837.500 3 Ocupantes  
15 48 BSL 127 NISSAN FRONTIER 4x4 CAMIONETA 2015 110.000.000 Gs. 110.000.000 6.050.000 58.025.000 5 Ocupantes  
16 49 BSJ 117 NISSAN FRONTIER 4x4 CAMIONETA 2015 110.000.000 Gs. 110.000.000 6.050.000 58.025.000 5 Ocupantes  
17 50 BSJ 198 NISSAN FRONTIER 4x4 CAMIONETA 2015 110.000.000 Gs. 110.000.000 6.050.000 58.025.000 5 Ocupantes  
18 51 BSP 441 KIA SUV- SPORTAGE 4x2 CAMIONETA 2015 28.000 Usd 203.420.000 11.188.100 107.304.050 5 Ocupantes  
19 52 BSP 453 KIA SUV- SPORTAGE 4x2 CAMIONETA 2015 28.000 Usd 203.420.000 11.188.100 107.304.050 5 Ocupantes  
20 53 BSP 452 KIA SUV- SPORTAGE 4x2 CAMIONETA 2015 28.000 Usd 203.420.000 11.188.100 107.304.050 5 Ocupantes  
21 54 BUR 590 RENAULT MASTER FURGON 2014 32.000 Usd 232.480.000 12.786.400 122.633.200 5 Ocupantes  
22 55 LXA 011 MERCEDES BENZ SPRINTER FURGON 2015 36.000 Usd 261.540.000 14.384.700 137.962.350 3 Ocupantes  
23 56 HEX 917 TOYOTA HILUX CAMIONETA 2018 45.000 Usd 326.925.000 17.980.875 172.452.938 5 Ocupantes  
24 57 HGR 986 TOYOTA HILUX CAMIONETA 2019 46.900 Usd 340.728.500 18.740.068 179.734.284 5 Ocupantes  
25 58 LXA 012 TOYOTA LAND CRUISER CAMIONETA 2019 105.000 Usd 762.825.000 41.955.375 402.390.188 5 Ocupantes  
26 59 AADR 062 TOYOTA HILUX CAMIONETA 2019 46.900 Usd 340.728.500 18.740.068 179.734.284 5 Ocupantes  
27 60 AAHR 355 VOLKSWAGEN AMAROK CAMIONETA 2019 50.000 Usd 363.250.000 19.978.750 191.614.375 5 Ocupantes  
28 61 AAHR 934 TOYOTA FORTUNER CAMIONETA 2020 60.000 Usd 435.900.000 23.974.500 229.937.250 5 Ocupantes  
29 62 AAIU 562 VOLKSWAGEN AMAROK CAMIONETA 2021 41.900 Usd 304.403.500 16.742.193 160.572.846 5 Ocupantes  
30 63 AAMM494 KIA SUV- SPORTAGE CAMIONETA 2022 28.900 Usd 209.958.500 11.547.718 110.753.109 5 Ocupantes  
31 64 AAMM482 KIA SUV- SPORTAGE CAMIONETA 2022 28.900 Usd 209.958.500 11.547.718 110.753.109 5 Ocupantes  
32 65 AAMM489 KIA SUV- SPORTAGE CAMIONETA 2022 28.900 Usd 209.958.500 11.547.718 110.753.109 5 Ocupantes  
33 66 AAMM497 KIA SUV- SPORTAGE CAMIONETA 2022 28.900 Usd 209.958.500 11.547.718 110.753.109 5 Ocupantes  
34 67 AAMN701 HYUNDAI STARIA MINIBUS 2022 39.500 Usd 286.967.500 15.783.213 151.375.356 12 Ocupantes  
35 68 AAMP457 ISUZU DMAX CAMIONETA 2022 41.990 Usd 305.057.350 16.778.154 160.917.752 5 Ocupantes  
36 69 AAMR549 ISUZU DMAX CAMIONETA 2023 41.990 Usd 305.057.350 30.163.917 160.917.752 5 Ocupantes  
37 70 AAMP985 ISUZU DMAX CAMIONETA 2022 41.990 Usd 305.057.350 16.778.154 160.917.752 5 Ocupantes  
38 71 AAMP460 ISUZU DMAX CAMIONETA 2022 41.990 Usd 305.057.350 16.778.154 160.917.752 5 Ocupantes  
39 72 AAMP455 ISUZU DMAX CAMIONETA 2023 41.990 Usd 305.057.350 16.778.154 160.917.752 5 Ocupantes  
40 73 AAMP481 HYUNDAI HB20 HATCH AUTOMOVIL 2023 12.500 Usd 90.812.500 4.994.688 47.903.594 5 Ocupantes  
41 74 AAMP483 HYUNDAI HB20 HATCH AUTOMOVIL 2023 12.500 Usd 90.812.500 4.994.688 47.903.594 5 Ocupantes  
42 75 AAMN519 KIA SORENTO CAMIONETA 2023 41990 Usd 305.057.350 16.778.154 160.917.752 5 Ocupantes  
43 76 LEXA012 TOYOTA FORTUNER CAMIONETA 2024 61700 Usd 430.666.000 430.666.000 430.666.000 5 Ocupantes

ITEM 2 - SEGURO CONTRA INCENDIO, EL DESGLOSE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 31 DEL PBC

ITEM 4 - REFERENTE A LA CONSULTA DE RIEGOS TECNICOS Y COMPUTACION:

SE INFORMA QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, EVALUADOS Y DOCUMENTADOS EN UN INFORME TECNICO DE EXTENSO VOLUMEN DISPONIBLE EN NUESTRAS OFICINAS DE CONATEL.-

ASI MISMO LOS VALORES DE BIENES CAPITALES ASEGURADOS Y PARAMETROS UTILIZADOS PARA EL CALCULO DE PRIMAS HAN SIDO DETERMINADOS EN BASE A CRITERIOS TECNICOS, CONSIDERNADO LA NATURALEZA DE LOS EQUIPOS, SU UBICACION, EXPOSICION AL RIESGO Y SINIESTRALIDAD HISTORICA CORRESPONDIENTE.

DICHO DOCUMENTO PODRA SER PUESTO A DISPOSICION PARA SU REVISION, PREVIA COORDINACION.

## Consulta 6 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2026
<p>Solicitamos a la convocante ratificar lo requerido en las Condiciones Financieras indicada en la página 18/51 del PBC en el apartado de Capacidad Financiera – OFERENTE EN COASEGURO. En caso de que la oferta fuera presentada en coaseguro, todas las condiciones citadas en el punto de CAPACIDAD FINANCIERA serán exigida solo a la aseguradora que emita la póliza y sea la responsable del coaseguro</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2026
<p>En atención a la solicitud presentada, esta Convocante considera oportuno aclarar que los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado de Capacidad Financiera - Oferente en Coaseguro, han sido definidos con el objetivo de garantizar una adecuada capacidad de respaldo en la ejecución del contrato.</p> <p>En ese sentido, y atendiendo a la naturaleza del coaseguro, donde existe una aseguradora líder responsable de la emisión de la póliza y de la gestión integral del riesgo, los criterios de capacidad financiera serán exigidos únicamente a la Compañía líder emisora de la póliza.</p>		

## Consulta 7 - Aclaración – Detalle de capitales y bienes asegurados

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2026
<p>Favor proveer lo siguiente: Ítem 2 – Seguro contra Incendio en el Punto 2 (Contenido), se solicita discriminar los capitales asegurados por cada ubicación. Ítem 3 - Seguro contra Robo en el punto 1 (Contenido) se solicita discriminar los capitales asegurados por cada ubicación. Ítem 4 – Riesgos Técnicos: Equipos de Computación y Comunicación Se solicita discriminar los capitales asegurados por cada ubicación (Equipos de Computación y Comunicación).</p> <p>Agradeceremos la provisión de dicha información a fin de elaborar correctamente la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2026
<p>ITEM 2 - SEGURO CONTRA INCENDIO - EL DESGLOSE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 31 DEL PBC.</p> <p>ITEM 3 - SEGURO CONTRA ROBO - EL DESGLOSE SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 31 - 32 DEL PBC.</p> <p>ITEM 4 - REFERENTE A LA CONSULTA DE RIEGOS TECNICOS Y COMPUTACION:</p> <p>SE INFORMA QUE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, EVALUADOS Y DOCUMENTADOS EN UN INFORME TECNICO DE EXTENSO VOLUMEN DISPONIBLE EN NUESTRAS OFICINAS DE CONATEL.-</p> <p>ASI MISMO LOS VALORES DE BIENES CAPITALES ASEGURADOS Y PARAMETROS UTILIZADOS PARA EL CALCULO DE PRIMAS HAN SIDO DETERMINADOS EN BASE A CRITERIOS TECNICOS, CONSIDERNADO LA NATURALEZA DE LOS EQUIPOS, SU UBICACION, EXPOSICION AL RIESGO Y SINIESTRALIDAD HISTORICA CORRESPONDIENTE.</p> <p>DICHO DOCUMENTO PODRA SER PUESTO A DISPOSICION PARA SU REVISION, PREVIA COORDINACION.</p>		

## Consulta 8 - CONSULTA - VERIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	29-04-2026
<p>en el pliego no se especifica la medida de prestación para cada ITEM, favor verificar el mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-04-2026
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC).</p>		